

“PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN Y EXTENSIONISMO RURAL” EJERCICIO 2020

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER):

CONVOCA:

A las y los productores y/o profesionistas del Estado de Jalisco, tanto personas físicas y morales, que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del programa, para que presenten en la ventanilla autorizada -dentro de las fechas previstas en la presente convocatoria- solicitud para participar en el **“PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN Y EXTENSIONISMO RURAL” ejercicio 2020**.

I. OBJETIVO:

Elevar la productividad de los productores del sector primario del Estado, mediante el acompañamiento técnico, asesoría y capacitación de buenas prácticas en el campo para implementar sistemas innovadores de producción.

II. CONCEPTOS DE APOYO:

Para beneficiarios directos(productores):

- Apoyo en servicios de capacitación, asistencia técnica y extensionismo prestados a grupos de la menos 30 productores(as).
- Apoyo en servicios de capacitación especializada, acompañamiento, formación y seguimiento a productores, que presten una institución de investigación, Centro Universitario, consultoría o persona con los conocimientos necesarios para impartir dicho servicio, para la transferencia de innovación y tecnología.

Para beneficiarios indirectos (técnicos extensionistas):

- Apoyo económico por servicio de capacitación, asistencia técnica y extensionismo otorgado por \$18,000.00 brutos mensuales.
- Apoyo económico por servicio de capacitación especializada, acompañamiento, formación y seguimiento a técnicos extensionistas, que presten una institución de investigación, Centro Universitario, consultoría o persona con los conocimientos necesarios para impartir dicho servicio, para la transferencia de innovación y tecnología.

III. VENTANILLAS AUTORIZADAS, FECHAS Y HORARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las ventanillas estarán habilitadas del 18 al 29 de mayo de 2020 con horario de atención de las 9:00 a las 17:00 horas en:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Municipio	Sede	Domicilio	Ubicación
Guadalajara	Estacionamiento SADER	Calle Morelos entre calle Colonias	https://goo.gl/maps/udtjLiWL3ozrUN9k7
Tepatitlán	Auditorio Miguel Hidalgo	Calle Morelos, colonia centro	https://goo.gl/maps/hxDJroaMgg1fd7Gz9
Zapotlán el Grande	Auditorio Gómez Morín	Av. Carlos Páez Stille	https://goo.gl/maps/VosiFcqrogU7gAh7A
Autlán	Auditorio Solidaridad	Av. Carlos Santana #231	https://goo.gl/maps/NqMFhUcqJ5AeWgtU8
Colotlán	UNIRSE	Km.1 Carretera Colotlán – Guadalajara, Centro, 46200 Colotlán, Jal.	https://maps.app.goo.gl/5HWvn3b9Yv2j4Zir6
Cihuatlán	Centro Cultural Cihuatl	Heliodoro Trujillo # 1	https://goo.gl/maps/65D5Xj4ZyTvhDViL7
Ameca	Centro de Alto Rendimiento de Ameca	calle de la estación S/N a un costado de la estación del ferrocarril	https://goo.gl/maps/xETn9DnSjeBLQRAG8
San Juan de los Lagos	Auditorio CULagos Sede San Juan	El Herrero, 47030 San Juan de los Lagos, Jal.	https://goo.gl/maps/kWdZuwt hcatjPBE36
Ocotlán	Parque metropolitano la eucalera	Cable rayón esquina con avenida revolución	https://goo.gl/maps/jbaC45Ht6hS4252d9

IV. REQUISITOS:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

SOLICITANTES DIRECTOS (PRODUCTORES)

REQUISITOS PERSONAS FÍSICAS:

- Solicitud de apoyo (Anexo I).
- Identificación oficial (INE o pasaporte).
- CURP.
- Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 meses.
- RFC.
- Cédula de prediagnóstico (Anexo II)
- Relación de beneficiarios (Anexo III)

REQUISITOS PERSONAS MORALES:

- Solicitud de apoyo (Anexo I).
- Acta constitutiva, así como, el instrumento jurídico con el que acredite su personalidad el representante legal, con la lista de asistencia y de firmas, ambos instrumentos deberán estar debidamente protocolizados ante Notario Público e inscritos en el Registro Público de la Propiedad correspondiente.
- Identificación oficial vigente de la persona que se ostente como representante legal.
- CURP del representante legal.
- RFC de la persona moral y del representante legal.
- Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 meses.
- Cédula de prediagnóstico (Anexo II)
- Relación de beneficiarios (Anexo III)

SOLICITANTES INDIRECTOS (EXTENSIONISTAS)

TÉCNICO EXTENSIONISTA

REQUISITOS PERSONAS FÍSICAS:

- Solicitud de apoyo (Anexo I).
- Identificación oficial (INE o pasaporte).
- CURP.
- Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 meses.
- RFC.
- Currículum vitae anexando las evidencias como títulos profesionales, reconocimientos, diplomas, certificaciones y todos aquellos que comprueben la experiencia profesional del técnico extensionista.

CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA

REQUISITOS PERSONAS FÍSICAS:

- Solicitud de apoyo (Anexo I).
- Identificación oficial (INE o pasaporte).
- CURP.
- Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 meses.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

- RFC.
- Currículum vitae anexando las evidencias como títulos profesionales, reconocimientos, diplomas, certificaciones y todos aquellos que comprueben la experiencia profesional.
- Programa del curso a impartir.
- Cotización del curso o capacitación a impartir de acuerdo al número de asistentes.

REQUISITOS PERSONAS MORALES:

- Solicitud de apoyo (Anexo I).
- Acta constitutiva, así como, el instrumento jurídico con el que acredite su personalidad el representante legal, con la lista de asistencia y de firmas, ambos instrumentos deberán estar debidamente protocolizados ante Notario Público e inscritos en el Registro Público de la Propiedad correspondiente.
- Identificación oficial vigente de la persona que se ostente como representante legal.
- CURP del representante legal.
- RFC de la persona moral y del representante legal.
- Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 meses.
- Currículum vitae anexando las evidencias como títulos profesionales, reconocimientos, diplomas, certificaciones y todos aquellos que comprueben la experiencia profesional.
- Programa del curso a impartir.
- Cotización del curso o capacitación a impartir de acuerdo al número de asistentes.

V. MAYORES INFORMES:

Para mayores informes los interesados podrán dirigirse a las oficinas que ocupa la Dirección Área de Fomento Acuícola y Pesquero de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o a la página web y números de teléfono que se indican a continuación:

- Página electrónica de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: <http://sader.jalisco.gob.mx/>
- A los teléfonos 3030-0600 y 3030-0661.Ext: 56137 Tel. Directo: 3030-0665